

50/14

GACETA MÉDICA

PERIÓDICO

DE LA

ACADEMIA DE MEDICINA DE MEXICO

TOMO XVI

MÉXICO

IMPRESA DE IGNACIO ESCALANTE,
BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUM. 1.

1881

**Propiedad de la
Academia N. de Medicina
de México**

GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIODICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

ACADEMIA DE MEDICINA.

ESTUDIO SOBRE EL "MAL DEL PINTO."

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE 1880,
APROBADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Andrade.

Leída el acta de la sesion anterior, se aprobó con una rectificacion del Sr. Lavista, y en consideracion á ella, el Sr. Presidente dió el trámite que se pasara el acta original al referido señor, á fin de que las exposiciones de los casos quirúrgicos que presentó en la Academia fueran la relacion fiel de los hechos mencionados.

Se dió cuenta con los periódicos científicos y publicaciones recibidas.

El Sr. Alvarado leyó una comunicacion en que da parte á la Academia de todo lo que ha hecho en el desarrollo de su trabajo sobre *el vómito*, manifestando que para el mes de Marzo próximo entrante quedará concluido, y lo presentará á la Academia.

El Sr. Semeleder lee el dictámen presentado por la Comision encargada de examinar los trabajos extraordinarios del segundo semestre del año científico para la Convocatoria al premio extraordinario, quedando de primera lectura.

El Sr. Barragan dió segunda lectura al dictámen de la Comision encargada por la Academia de calificar las Memorias sobre las cuestiones que abraza el «mal del pinto» en la Convocatoria expedida hace un año.

«La Comision nombrada por la Academia de Medicina para el exámen de las Memorias que sobre el «Mal del Pinto» han sido presentadas conforme á la Convocatoria de 14 de Agosto del año próximo pasado, tiene el honor de leer en esta sesion el resultado de su estudio, no habiéndolo hecho en la anterior por motivos independientes de su voluntad.

Tres han sido las Memorias sujetas á su exámen, marcadas con los números 1, 2 y 3 que se les pusieron segun el órden de su presentacion.

La señalada con el número 4 es la más importante por varios motivos.

De ella hace la Comisión un corto extracto para darla á conocer en su conjunto y para ir exponiendo sucesivamente las observaciones que le han ocurrido despues de haberla leído atentamente.

Comienza el autor de la Memoria núm. 4 por dar á conocer la sinonimia del «Mal del Pinto,» la cual no carece de interés, y por precisar juiciosamente el objeto de su estudio; sigue describiendo esta enfermedad como lo hicieron los Sres. Leon, Iturbide y Muller, distinguiendo diversos periodos en las tres formas que admiten estos señores de Pinto blanco, rojo y azul, y concluye haciendo otra descripción de la misma segun el modo de concebirla del Sr. Chassin, quien admite como periodos del Pinto lo que los autores anteriores consideran como formas distintas. Algo dice de la Memoria del Sr. Gómez, de la que confiesa que no pudo estudiarla á tiempo.

Esta primera parte de su escrito tiene el mérito de la claridad de exposicion y de dejar consignado lo que escritores anteriores á él habian adelantado en el estudio del Pinto.

Concluida esta introduccion, presenta el autor la enfermedad del Pinto de un modo diferente. No mira como el Sr. Chassin tres periodos de una enfermedad en las coloraciones negra, roja y blanca, ni considera como los Sres. Leon, Iturbide y Muller variedades aisladas en las formas certúlea, rubra y alba, sino que buscando la unidad patológica, no ve en los cambios de coloracion sino modalidades insignificantes para la naturaleza de la enfermedad, y en su deseo de presentarla como única, distingue en ella tres estados: 1.º el de accidentes preparatorios; 2.º el de enfermedad propiamente dicha, y 3.º el de accidentes consecutivos.

El primero lo hace consistir en una modificacion de la piel, en una trofoneurosis caracterizada por la decoloracion de la piel y de los cabellos y por cambios de pigmentacion. Compara, ó más bien confunde, las manchas blancas con el vitiligo; y las otras coloraciones, la negra, la azul, la roja y la amarillenta las compara con otras coloraciones análogas, en lo general congénitas. Si el enfermo está colocado en circunstancias favorables de clima, predisposicion hereditaria, contagio, etc., contrae el pinto, es decir, pasa al segundo estado.

En el segundo estado estudia el autor las diversas coloraciones de las manchas, su aspecto untuoso, el prurito, la descamacion, etc. Caracteriza este estado por la presencia de un parásito vegetal de la clase de los hongos, que describe, figura y remite ejemplares en preparaciones ejecutadas por él, pero que desgraciadamente han llegado secas y deformes; cuyo hongo cree pertenecer al género *microsporium*, y propone darle el específico de *Hidalgoense*, por honrar la memoria de un ilustre miembro de esta Academia, la del Sr. Hidalgo Carpio.

En el tercer estado, el de accidentes consecutivos, enumera y describe las al-

teraciones generales, estado anémico, insomnio, alteraciones de la piel, endurecimiento de ella, ulceraciones, etc.

La Comisión interrumpe aquí el extracto de la Memoria para hacer tres observaciones, á su juicio, de alguna importancia.

1.^a El autor sostiene que las manchas blancas, ó diversamente coloridas, que preceden á la descamación, no es el pinto mismo, sino un estado preparatorio, y solo aparece la enfermedad propiamente dicha, esto es, el verdadero pinto, cuando viene la descamación. Para apoyar esta doctrina, se funda en que las manchas blancas son idénticas al vitiligo, y las azules y rojas á las que presentan algunos individuos desde su nacimiento. No se explica cómo hace valer estas razones para justificar esa distinción una persona que en el resto de su extensa Memoria prueba tener tan buen criterio, si no se comprendiera que entusiasmado con el descubrimiento de su parásito, le haya querido dar más importancia de la que realmente tiene, haciendo de él la causa eficiente del pinto. En efecto, para que así aparezca el parásito es preciso que él y la enfermedad se vean constantemente unidos.

La 2.^a observación se refiere á la clasificación del parásito. El autor, con muy buenas razones, lo coloca entre los hongos, pero no justifica con la misma exactitud que pertenece al género *micròsporum*. Para convencerse de ello, la Comisión reúne todo lo que el autor de la Memoria núm. 4 dice respecto de los caracteres de vegetación y fructificación del parásito, y los confronta con la característica que el autor toma de Hebra.

DESCRIPCIÓN DEL HONGO SEGUN EL AUTOR.—Micelio simple, cilíndrico, alguna vez cónico, de un diámetro variable, desde 2 milésimos de milímetro á 20 milésimos de milímetro, de paredes simples y lustrosas, sin contenido, y en una extensión de 90 á 100 milésimos de milímetro, el autor no ha encontrado tabique alguno. Esporos: unos esféricos, de 8 milésimos de milímetro de diámetro y los otros ovoides, de un diámetro menor de 6 á 8 milésimos de milímetro y de 10 á 12 en su diámetro mayor, están formados de una membrana lisa, un contenido líquido, amarillo, con multitud de granulaciones negras.

CARÁCTERÍSTICA DE HEBRA.—Micelio formado de tubos muy finos con ramos como yemas, conteniendo núcleos de formas muy variables. Gonidios grandes irregularmente arredondados.

Como se ve, mientras en uno el micelio es simple el otro es ramoso; en el primero no hay contenido alguno, ni aun tabiques ha observado el autor; en el otro hay núcleos de diversas formas. En el primero, los órganos de fructificación son esféricos ú ovoides con un contenido, en el segundo, son irregularmente esféricos.

La tercera observación se refiere á la falta que se nota en la Memoria de un estudio histológico del pinto. El autor, que tiene un buen modelo de microscopio de un buen fabricante, y la habilidad de usarlo, como lo demuestra en sus

estudios para descubrir el parásito, solo se contenta con referir lo que el Sr. Leon ha encontrado en el epitelio de las manchas del pinto y lo que diversos autores han encontrado en la piel del vitiligo.

En otro capítulo el autor estudia la cuestion de si el pinto es ó no hereditario, y se decide porque se hereda la predisposicion, fundándose en que ningun niño nace pinto. La cuestion del contagio la resuelve afirmativamente.

La Comision cree de su deber señalar especialmente á la Academia el cuidado con que el autor ha estudiado la Geografía médica en sus relaciones con el mal del pinto.

Despues de señalar los lugares que en Centro y Sud-América presentan la endemia que nos ocupa, comienza el estudio de la zona que en nuestro país invade la enfermedad, y que ha marcado en la Carta de la República que acompaña su trabajo, con una coloracion especial para hacer ver de un solo golpe la extensa faja de territorio que posee el triste privilegio de ser favorable al desarrollo de la enfermedad. Los Estados de Morelos y Guerrero han sido el objeto especial de su estudio: estudia el suelo en su composicion, en su aspecto fisico, en su elevacion sobre el nivel del mar; toma las corrientes de agua desde su nacimiento en las montañas, las sigue en su curso aparente ó subterráneo, indica á cada paso la composicion de las aguas, á lo ménos bajo el punto de vista de si son ó no cloruradas; señala las de que hacen uso las poblaciones que ocupan las riberas de los rios, y hace observar, que donde quiera que las aguas se hacen cloruradas, allí aparece el pinto; que cuando las aguas dejan de llevar esta sustancia, el pinto desaparece, para volver á presentarse cuando aquellas vuelven á ser muy salinas. Extiende la misma observacion á las aguas de los pozos, é indica que las que existen á 7, á 15 y áun á 80 varas de profundidad tienen sus aguas cloruradas. Su descripcion, en extremo minuciosa, es muy interesante.

Despues recorre rápidamente los lugares que ocupa la endemia en los Estados de Jalisco, Colima, Michoacan, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y el Sur de Veracruz.—El capitulo que sigue llama tambien mucho la atencion.

En él, despues de recordar que el pinto no es hereditario, sino la predisposicion á él; que es contagioso, que las regiones de la endemia poseen circunstancias particulares de temperatura, altura sobre el nivel del mar, naturaleza del suelo y subsuelo, composicion de las aguas, etc., expone con claridad y precision las opiniones sobre la naturaleza de la enfermedad, de los Sres. Alibert, Chassin, Gómez, Iturbide y Leon, cuyas opiniones refuta con juiciosas y sólidas razones; y despues de diversas consideraciones comprende en esta sencilla descripcion su opinion acerca de la naturaleza del mal del pinto. «Es, dice, una enfermedad endémica de la piel, que produce trastornos en la pigmentacion, trastornos que se revelan por manchas de diversos colores, y sobre las cuales vive «un parásito.»

Hasta aquí todo es exacto y muy fundado; pero al señalar al mal del pinto un lugar en el cuadro nosológico, lo llama parasitario, esto es, producido por un parásito, para lo cual tiene que reputar como estado puramente preparatorio, las manchas que aparecen primero, lo cual, como se ha visto, es enteramente infundado, é insuficiente además para su objeto, como lo palpa él mismo; puesto que al principio del capítulo octavo supone otro estado que llama de transición, caracterizado por una hipersecreción de materia grasa. Más sencillo, más conforme á los hechos conocidos hasta hoy, en virtud de los estudios del mismo autor, sería decir, que el mal del pinto comienza con la aparición de las manchas, y que en uno de sus períodos se fija un parásito que, si se quiere, es la causa de la descamación, de la viva comezon y de sus consecuencias, pero que *hasta hoy* no puede llamarse causa eficiente del pinto.

Pasa después el autor á tratar del modo de propagación de esta enfermedad que considera de dos maneras: 1.º de individuo á individuo, y 2.º la invasión de nuevas zonas ántes no ocupadas por la endemia. Estudiándola bajo el primer punto de vista y partiendo de la existencia del parásito, explica cómo la pueden transmitir el jejen, el uso de la ropa infectada, y el contacto íntimo y prolongado de cuerpo á cuerpo. Examinando la opinión vulgar en los lugares de la endemia que el hongo del maíz (*Ustilago maidis*) produce el pinto, refuta perfectamente bien la creencia de que la ingestión de él por el estómago pueda causarlo, y dice, que de admitirse este hongo como causa productora del mal, será sólo fundándose en el polimorfismo de los hongos, y con ocasión de esto entra en consideraciones en que revela sus conocimientos en esta parte difícil de botánica.

Pasando al 2.º modo de estudiar la cuestión, hace constar primero que esta endemia, sin dejar de ocupar ahora las regiones que ántes ocupaba, va extendiendo sus límites de un modo alarmante. Para él las causas principales son: 1.º un aumento de temperatura en toda la extensión de la República. A este propósito dice: «Probablemente no hay persona que haya vivido media centuria que no pueda señalar un cambio, á veces radical, en la meteorología de su país natal; pero es de notar que todos estos cambios van siendo en el sentido de un aumento de temperatura, y casi nunca en el de disminución.» La 2.ª es la disminución de las corrientes de agua, efectos ambos de la disminución de las lluvias, y ésta á su vez, es causada por la tala verdaderamente irracional que ha sufrido el suelo de México desde los tiempos de la conquista hasta nuestros días, y que ha convertido en áridos terrenos los que ántes estaban ocupados por espesas arboledas. La 3.ª causa del aumento de la zona del pinto, que en lo general se hace á lo largo de los ríos, puede ser el desgaste que el curso de las aguas, durante años, produce en su cauce, poniendo á descubierto nuevas rocas, si éstas las cargan de más sales que las anteriores.

Para concluir, el autor se ocupa del tratamiento, que considera también de

dos maneras: 1.º el curativo, y 2.º el profiláctico. En el curativo, recomienda el cambio de lugar, el aseo, los medios reconstituyentes, el mercurio y el ioduro de potasio como alterantes, y al exterior el mercurio y otros parasiticidas.

El último capítulo, que es el que se ocupa de la profilaxia, no es posible extractarlo. Consiste en una serie de consejos de higiene pública que debieran obsequiar las autoridades general y locales, en los cuales se hace notar una idea verdaderamente grandiosa, y es la de poblar de árboles indígenas ó fáciles de aclimatarse los lugares que han sido talados; lo cual, aumentando las lluvias, abatiría la temperatura; siendo mayores las infiltraciones serian más ricos los veneros de agua potable; esto no sólo limitaría las zonas de la endemia, sino mejoraría la salubridad, prolongaría la vida, aumentaría la poblacion y se multiplicaría la riqueza de México.

Resumiendo en pocas palabras el juicio que la Comision ha formado de esta Memoria núm. 1, puede decir: que tiene algunos vacíos que llenar, algunos errores que corregir; pero en compensacion ha estudiado su autor todos los puntos señalados en la Convocatoria, con muy buen criterio y notable estudio, que ha aumentado el caudal de conocimientos médicos en esta enfermedad, y que la sociedad tiene aún que esperar de los talentos y observacion del autor.

La Memoria núm. 2 es, como lo dice su autor, una reunion de apuntes. No describe la enfermedad; no habla de su naturaleza; exhibe algunos hechos relativos al modo de propagarse de individuo á individuo; apoya en hechos que le son propios las ventajas del tratamiento conocido, y fundándose en 87 autopsias dice, que las manchas azules y rojas, examinadas á ojo desnudo, nunca las vió pasar del cuerpo mucoso de Malpighi, pero las blancas las ha visto atravesar todos los tejidos de un miembro, músculos, perióstio, hueso, médula, y hasta aparecer del lado contrario en menor extension, y que este poder de penetrar parece que está en relacion con la duracion del pinto. La Comision cree de su deber consignar esta opinion por estar en desacuerdo completo con cuanto se conoce en la ciencia, y sin embargo, la apoya el autor en numerosas autopsias.

La Memoria núm. 3 está escrita con más detenimiento, revela en su autor una observacion más atenta, y toca todos los puntos señalados por la Convocatoria; pero demuestra ménos profundidad y extension de conocimientos que la primera Memoria. Los puntos que han llamado la atencion de la Comision, son los siguientes:

1.º El autor de esta Memoria ha descubierto, como el autor de la primera, el parásito sólo en las escamas del pinto, pero lo estudia con mejor método. Emplea una solucion de potasa cáustica que muy pronto pone á descubierto los elementos del parásito, y sin embargo, ni ha hecho su descripcion ni ménos su clasificacion. Remite tres preparaciones de escamas entre vidrios, dos de las

cuales llegaron rotas y las tres en tan mal estado, que no es posible su estudio.

2.º Se decide el autor por la naturaleza parasitaria de la enfermedad, á pesar de que, como el autor de la primera, sólo ha encontrado el parásito en el período de descamacion de las manchas.

3.º Divide el pinto en epidérmico y subepidérmico: en el primero comprende el azul y el rojo, y en el segundo el blanco; distincion que no apoya ni en hechos clinicos, ni en observacion directa, ni en consideraciones anatómicas.

La Comision concluye su trabajo proponiendo á la Academia para su aprobacion, las siguientes proposiciones:

1.ª Se adjudica un premio al autor de la Memoria marcada con el número 1.

2.ª Como además del mérito indisputable de esta Memoria, tiene omisiones y errores de importancia, se le adjudica sólo parte del premio, consistiendo en cuatrocientos pesos y el derecho á 300 ejemplarès cuando se publique la Memoria.

México, Julio 22 de 1880.—José Barragan.—E. Licéaga.—Domingo Orvañanos.

Concluida la lectura, se mandó poner por la Mesa á discusion en lo general, y así lo anunció el primer Secretario que suscribe.

El Sr. Mejía tomó la palabra y leyó el siguiente discurso:

«He deseado hacer uso de la palabra para manifestar á esta Academia, que aunque estoy conforme con la mayor parte de las apreciaciones que la Comision dictaminadora hace de la Memoria núm. 1, no lo estoy con otras ni ménos con su segunda proposicion final, en la que veo algo de inconsecuencia y mucho de rigor. Voy á analizar las objeciones que la Comision señala, esperando que la Academia hará justicia á las razones que á ellas opondré.

Es la primera objecion «que el autor considera las manchas del período anterior á la descamacion como un estado *preparatorio*, y no como el pinto mismo, no considerando á la enfermedad verdadera, sino cuando viene el parásito.» A esta misma objecion se puede referir la discordancia de la Comision con el autor en cuanto á una parte de la definicion del mal, puesto que ella cree que al llamarle *enfermedad parasitaria* excluye la idea de que las manchas sean la enfermedad, opinando que más sencillo seria decir que «el pinto comienza con la aparicion de las manchas, y que en uno de sus períodos se fija un parásito, que si se quiere es la causa de la descamacion que hasta hoy no puede llamarse causa eficiente del pinto.»

Ruego á la Comision me permita manifestarle que yo no miro en las palabras del autor nada que haga suponer que las manchas no sean enfermedad. Él, en efecto, dice que la enfermedad es parasitaria, porque cree que en el hombre como en los animales y los vegetales el parásito no viene al acaso sobre cualquier individuo, sino que se fija sobre aquel que le presenta terreno apropiado. No es